INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE CARTAGENA

80 años
1947-2027

PROGRAMA ACADÉMICO DE MONITORIAS (PAM)

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA

2026

Código	**88_IDE_02_9534088_26_D1**
Institución de Educación Superior (IES)	Institución Universitaria Mayor de Cartagena
Informe No	Informe parcial-Segundo desembolso
Indicador de resultado (Producto)	Programa académico de monitorias con énfasis en formación de monitores, acompañamiento académico y liderazgo estudiantil diseñado, aprobado e implementado.
Medio de verificación	Un (1) documento de diseño del programa académico de monitorias.

Tabla de contenido

1. Introducción 4
2. Objetivos y alcance 6
2.1. Objetivo general 6
2.2. Objetivos específicos 6
2.3. Alcance 6
3. Fundamentación Teórica y conceptual 6
3.1. Fundamentación Institucional 6
3.2. Deserción estudiantil en la educación superior 10
3.3. Monitorias como apuesta pedagógica 11
3.4. Aprendizaje significativo 11
3.5. Fundamento normativo 11
3.6. Competencias STEM 12
4. Énfasis en formación de monitores, acompañamiento académico y liderazgo estudiantil. 13
4.1. Criterios de gestión y naturaleza del rol 13
4.2. Fases del proceso Monitorias Académicas 13
4.3. Tabla de Actividades y responsables del proceso de Monitorias 13
4.4. Indicadores que miden la eficiencia de las Monitorias 15
5. Estrategia didáctico-pedagógica de las monitorias 16
5.1. Coordinación de las Monitorias Académicas 17
5.2. Funciones asociadas al rol de las Monitorias Académicas 18
5.3. Derechos, deberes y prohibiciones durante las Monitorias Académicas 19
5.4. Prohibiciones y causales de pérdida del beneficio para las monitorias 19
6. Estrategia de formación de monitores 20

6.1. Plan de formación Monitorias Académicas 20
6.2. Agenda de la jornada de formación para Monitorias Académicas: Enseñar para aprender 20
7. Criterios de selección de monitores 22
8. Estrategia de divulgación y convocatoria 23
8.1. Proceso de convocatoria 23
8.2. Proceso de convocatoria 24
9. Diseño de instrumento de medición de percepción e impacto 25
10. Cronograma e implementación 26
11. Referencias bibliográficas 28

Listado de Figuras

Figura 1. Distribución de frecuencia de los porcentajes de perdida de todas las materias. 9
Figura 2. Porcentaje de estudiantes perdidos para asignaturas transversales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación 2026-1. 10
Figura 3. Porcentaje de estudiantes perdidos para asignaturas transversales de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería 2026-1 11
Figura 4. Porcentaje de estudiantes perdidos para asignaturas transversales de la Facultad de Administración y Turismo 2026-1 12
Figura 5. Correlación entre Semestre y Estudiantes Perdidos, periodo 2026-1 UMAYOR 13
Figura 6. Diagrama de Fases de la convocatoria 29

1. Introducción

La deserción estudiantil es uno de los grandes desafíos para la educación superior en Colombia, afectando no solo los índices de cobertura y calidad educativa, sino también el desarrollo integral de los jóvenes y el impacto social de las instituciones. No se trata solo de cifras; es una realidad que impacta directamente en el proyecto de vida de los jóvenes y en el tejido social de la región. Cuando un estudiante abandona sus estudios, suele ser el resultado de una suma de factores correlacionados entre sí, que involucran desde las barreras económicas y la dificultad para adaptarse al ritmo universitario, hasta un retraso académico acumulado que termina desmotivando a los alumnos más vulnerables.

El Ministerio de Educación Nacional, en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de desarrollo Nacional (2022-2026), establece que la educación integral y de calidad, debe garantizarse como un derecho fundamental y reconoce la importancia del fortalecimiento de capacidades institucionales para la mejora continua, la reducción de rezagos y brechas de aprendizaje, mediante estrategias de acompañamiento académico dirigidas a estudiantes con mayores dificultades. Por lo que, las tutorías sirven como una estrategia de acompañamiento pedagógico orientada al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la reducción de rezagos y brechas académicas, y la promoción de una formación integral (MinEducación, 2026).

Actualmente, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena (Umayor), atiende más de 6.000 estudiantes distribuidos en sus tres facultades: Ciencias Sociales y Educación, Arquitectura e Ingeniería, y Administración y Turismo. Este número, representa un aporte educativo significativo para la región, además, al revisar los indicadores, el Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción (SPADIES) ubica a UMAYOR con una deserción anual promedio del 8,4% (2022-2024), una cifra esperanzadora si se compara con el 12,3% nacional. Asimismo, la tasa de graduación del 54,52% supera la media del país (44,19%). Estos números no son casualidad; son el resultado de un esfuerzo institucional constante por brindar apoyo integral psicosocial, académico y financiero a los estudiantes. Sin embargo, el rezago académico sigue siendo una situación de mejora constante dentro de los pilares de la Institución.

En este aspecto, se ha considerado que uno de los factores que más influyen en la deserción estudiante está relacionado con la adaptación a la vida universitaria y la pérdida de materias que se acumulan y bajan el promedio de los estudiantes. Además, muchos de los estudiantes llegan con vacíos que arrastran de colegios con menor desempeño en Cartagena, lo cual condiciona su inicio en la universidad. Por esta razón, surge la iniciativa de crear un Programa Académico de Monitorias (PAM), en el marco del proyecto 'Ola de Saberes 2.0'. Esta iniciativa responde a una solución estratégica para acompañar a los estudiantes en su trayectoria académica, con el objetivo de fortalecer su permanencia y éxito académico, abordando de forma integral los retos que suelen conducir a la deserción, siempre bajo la convicción de que un acompañamiento oportuno cambia el rumbo académico de los jóvenes.

Los resultados obtenidos en un análisis profundo de los datos registrados en la institución para el periodo 2026-1, muestran que la Facultad de Arquitectura y Turismo el 8,8% (n=463) de los estudiantes han perdido alguna asignatura seguida por Administración y Turismo con un porcentaje de perdida igual al 5,5% (n=821), por ultimo la facultad de Ciencias Sociales y Educación con un porcentaje de 3,3% (n=202). Este diagnóstico proporciona el punto de partida de la hoja de ruta, la

cual debe fortalecer el acompañamiento en las Facultades de Umayor de manera focalizada, asegurando así una respuesta institucional ajustada a las necesidades reales.

De igual manera fue detectado un porcentaje significativo de estudiantes que pierden materias transversales como Comunicación Oral y Escrita, Matemática Básica, Lógica Matemática, Informática, y Metodología de la Investigación, estas dos últimas, son de muchísima importancia, puesto que, les permite a los estudiantes fortalecer la competencia STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), estas habilidades son imprescindibles en los futuros profesionales, teniendo en cuenta que metodología de la investigación es la base para un buen trabajo de grado, asimismo, estamos en la era digital en donde es fundamental que los profesionales estén fuertemente capacitados para adaptarse al mercado laboral que está en constante evolución.

Facultad	**Total de matrículas (n)**	**Número de perdidas (n)**	**Porcentaje de perdidas(%)**	
			Total de materias	**Materias transversales**
Facultad de Ciencias Sociales y Educación	6.134	202	3,3	4,0
Facultad de Arquitectura e Ingeniería	5.251	463	8,8	8,6
Facultad de Administración y Turismo	14.926	821	5,5	6,3
Total	26.311	1.486	5,7	6,4

En este programa priorizaremos aquellas materias trasversales con mayor porcentaje de pérdida, según los indicadores evaluados: Comunicación oral y escrita, Lógica matemática, Matemática básica; así como aquellas que son relevantes para una formación integral de los estudiantes en Umayor: Metodología de la investigación e Informática. Estas asignaturas son fundamentales en la mayoría de los programas, ya que forman a los estudiantes en competencias integrales para su desarrollo académico. Dentro de esas competencias se resalta la comunicación oral, el pensamiento lógico-matemático, el manejo de herramientas tecnológicas actualizadas, la investigación y la comprensión de las problemáticas ambientales. Por tanto, el adecuado desempeño en estas áreas puede ayudar al estudiante a fortalecer sus habilidades en otras asignaturas y contribuir de manera positiva en la permanencia universitaria.

Por esta razón, el programa de monitorías se crea como un espacio en el que los estudiantes más destacados pueden ayudar, apoyar u orientar, a sus compañeros durante el desarrollo de la materia con el fin de garantizar la reducción de deserción y brechas de aprendizaje específicas y personalizadas. De esta manera, el ministerio de educación y la Institución Universitaria Mayor de Cartagena reafirma su compromiso con una educación superior inclusiva, equitativa y centrada en el bienestar de su comunidad estudiantil, fortaleciendo acciones que permitan a más estudiantes avanzar, permanecer y culminar exitosamente su formación profesional, en coherencia con los objetivos institucionales de calidad, permanencia y graduación.

Este documento expone la ruta estratégica para la puesta en marcha del Programa Académico de Monitorias (PAM) en la UMAYOR. La visión es clara, se busca elevar el nivel del acompañamiento estudiantil, enfocándose específicamente en fortalecer esas competencias que definen a los futuros profesionales, como la capacidad investigativa, el liderazgo y el desarrollo de habilidades genéricas esenciales. Para lograrlo, el PAM no solo se queda en la intención; este documento detalla cómo se va a ejecutar. Se ha definido desde los fundamentos conceptuales y metodológicos hasta los procesos operativos más concretos. Esto incluye, por supuesto, el perfil y la selección de los monitores, los roles que cada uno asumirá en esta red de apoyo, y las estrategias pedagógicas que se implementarán para que el acompañamiento sea efectivo, además de establecer cómo se realizará el seguimiento para ajustar el programa en el camino.

Finalmente, este diseño integra un componente esencial: la evaluación. Se han desarrollado herramientas diseñadas para escuchar la voz de quienes viven el programa, midiendo su impacto directo en el éxito académico y la permanencia. Con esto, no se busca solo cumplir con un proceso administrativo, sino generar evidencia real que permita tomar mejores decisiones y asegurar que el PAM sea una iniciativa sostenible y valiosa para toda la comunidad universitaria.

2. Objetivos y alcance

2.1. Objetivo general

Crear un Programa Académico de Monitorias que fortalezca los procesos de acompañamiento y refuerzo en asignaturas asociadas al desarrollo de competencias genéricas, investigativas y de liderazgo, con el fin de favorecer el éxito académico y contribuir a la permanencia estudiantil en UMAYOR.

2.2. Objetivos específicos

- Diseñar y estructurar el Programa de Monitorias Académicas, definiendo sus lineamientos, criterios de selección, estrategias de acompañamiento y mecanismos de seguimiento para apoyar el desarrollo de competencias genéricas, investigativas y de liderazgo.
- Desarrollar sesiones de refuerzo académico programadas periódicamente, que integren metodologías de aprendizaje significativo, permitiendo a los estudiantes fortalecer sus competencias en las asignaturas priorizadas por el programa.
- Definir el instrumento para la percepción y el impacto del Programa de Monitorias Académicas en el éxito académico y la permanencia estudiantil, con el fin de identificar oportunidades de mejora y fortalecer su sostenibilidad institucional.

2.3. Alcance

El Programa Académico de Monitorias está diseñado para implementarse en toda la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, específicamente con los estudiantes que presentan debilidades en las asignaturas transversales que presentaron mayores porcentajes de pérdida, las cuales son: Comunicación Oral y Escrita, Matemática Básica, Lógica Matemática, Informática, y Metodología de la Investigación, estás asignaturas se eligieron después de un análisis a las bases de datos de la

Institución en donde se identificaron las áreas más críticas, al ser asignaturas transversales y presentes en los primeros semestres se le dan prioridad, puesto que, en estos niveles iniciales de las carreras es en donde se presenta mayor índice de deserción estudiantil, además, la selección responde a la necesidad de fortalecer las competencias base que permiten al estudiante avanzar con éxito hacia las asignaturas disciplinares de sus carreras, integrando las competencias STEM.

3. Fundamentación Teórica y conceptual

3.1. Fundamentación Institucional

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena (UMAYOR) orienta su perfil académico hacia la formación de profesionales íntegros, competentes y comprometidos con el desarrollo social, económico y ambiental del territorio. Su calidad académica se evidencia en la acreditación de alta calidad de varios de nuestros programas, en una oferta educativa que integra programas técnicos, tecnológicos y profesionales organizados por ciclos propedéuticos, y en un modelo formativo que responde a las necesidades del contexto regional y nacional. De manera complementaria, la institución promueve una cultura de mejoramiento continuo mediante procesos permanentes de autoevaluación, la participación activa de la comunidad académica en espacios de retroalimentación y la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa y la permanencia estudiantil. En este contexto, el Programa de Mentorías se constituye en una estrategia institucional para fortalecer el desarrollo de competencias transversales esenciales para el éxito académico, priorizando aquellas asignaturas que, por su carácter formativo y sus indicadores de desempeño, representan un factor determinante en la trayectoria académica de los estudiantes de las facultades de Ciencias Sociales y Educación, Arquitectura e Ingeniería, y Administración y Turismo.

La reprobación institucional no es un problema generalizado, sino focalizado. Cerca del 75% de las asignaturas presenta porcentajes de pérdida inferiores al 7%, lo que indica que las dificultades se concentran en un grupo específico de cursos. Existe una alta desigualdad en el comportamiento académico entre asignaturas. Mientras casi una tercera parte no registra pérdida, otras alcanzan porcentajes superiores al 60%, lo que evidencia diferencias importantes que ameritan intervenciones diferenciadas. La focalización basada en percentiles optimiza el uso de recursos institucionales. En lugar de intervenir todas las asignaturas, el programa dirige esfuerzos hacia aquellas con mayor riesgo, aumentando la eficiencia de las acciones de acompañamiento. La actualización periódica de los percentiles permitirá que el Programa de Mentorías sea dinámico. Cada semestre podrá recalcular los puntos de corte y ajustar las asignaturas priorizadas conforme evolucionen los indicadores académicos, convirtiendo el programa en una estrategia de mejora continua sustentada en evidencia.

El análisis de los porcentajes de pérdida de 428 asignaturas evidencia que el desempeño académico institucional presenta una distribución altamente heterogénea, en la que la mayor parte de las asignaturas registra niveles bajos de reprobación, mientras un grupo reducido concentra los mayores porcentajes de pérdida. Esta situación indica que el riesgo académico no se distribuye de manera uniforme entre los programas o las asignaturas, sino que se focaliza en un subconjunto específico que requiere estrategias de intervención diferenciadas. La distribución muestra que el 25% de las asignaturas no presenta pérdida de estudiantes (percentil 25 = 0%), mientras que la mediana es de 3,33%, lo que significa que la mitad de las asignaturas tiene porcentajes de pérdida iguales o inferiores a este valor. Estos resultados evidencian que, para la mayoría de las asignaturas, la reprobación constituye un fenómeno de baja incidencia, reflejando un comportamiento académico estable en una proporción importante de la oferta institucional.

No obstante, el comportamiento cambia de forma significativa en el extremo superior de la distribución. El 25% de las asignaturas con mayores niveles de pérdida presenta porcentajes iguales o superiores al 6,96% (percentil 75), mientras que el 10% con mayor riesgo académico supera el 13,42% de pérdida (percentil 90). Adicionalmente, se identifican asignaturas con porcentajes de pérdida de hasta 62,5%, lo que evidencia la existencia de casos críticos que pueden comprometer el rendimiento académico, la permanencia estudiantil y las tasas de graduación. Aunque el promedio institucional de pérdida es de 5,57%, este valor debe interpretarse con cautela, ya que la desviación estándar de 7,86 puntos porcentuales supera ampliamente la media, indicando una elevada dispersión de los datos. Esta variabilidad confirma que el promedio no representa adecuadamente el comportamiento de todas las asignaturas, sino que está influenciado por un número reducido de materias con porcentajes de pérdida considerablemente superiores al resto. En consecuencia, el uso exclusivo de medidas de tendencia central podría ocultar la magnitud del problema en aquellas asignaturas donde el riesgo académico es significativamente mayor.

Asimismo, la presencia de 138 asignaturas sin pérdida (30% del total) evidencia que existen experiencias exitosas de enseñanza y aprendizaje dentro de la institución, las cuales podrían constituirse en referentes para el intercambio de buenas prácticas académicas. En contraste, el reducido grupo de asignaturas con altos niveles de reprobación demanda acciones de acompañamiento focalizadas que permitan atender las dificultades específicas asociadas a su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con base en esta distribución, se establecieron criterios objetivos de priorización utilizando percentiles, permitiendo clasificar las asignaturas según su nivel de riesgo académico. De esta manera, se consideran asignaturas de riesgo moderado aquellas ubicadas entre la mediana y el percentil 75 (3%–7%), asignaturas de riesgo alto las comprendidas entre los percentiles 75 y 90 (7%–13%) y asignaturas críticas aquellas que superan el percentil 90 (≥13%). Esta metodología proporciona un criterio estadístico transparente y reproducible para focalizar las acciones del Programa de Mentorías, orientando los recursos institucionales hacia las asignaturas donde el acompañamiento académico puede generar un mayor impacto en la reducción de la reprobación, el fortalecimiento de las competencias transversales y la permanencia estudiantil.

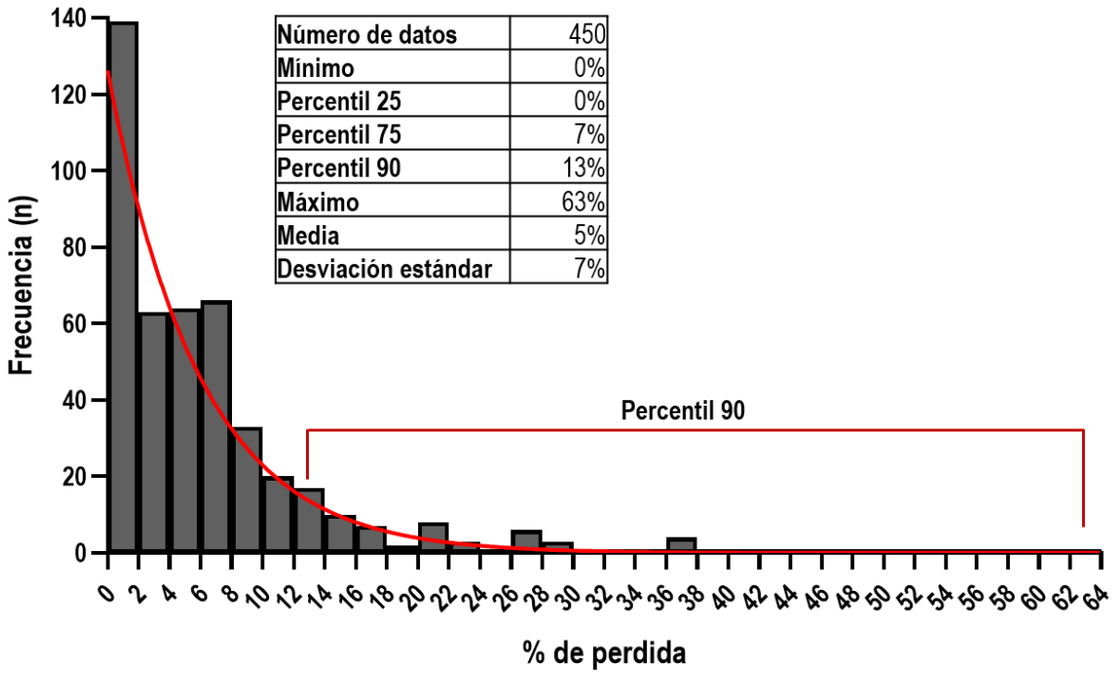


Figura 1. Distribución de frecuencia de los porcentajes de perdida de todas las materias.

Posteriormente fueron analizadas aquellas materias transversales que cumplen un rol importante en la formación básica e integral de cada uno de los programas de las tres facultades, en este sentido, las materias seleccionadas para ser incluidas en el PAM son: matemática básica con un 20% de perdidas para la facultad de Arquitectura e Ingeniera; Comunicación oral y escrita entre un 10-15% de perdidas en la facultad de Ar Arquitectura e Ingeniera y Administración y Turismo; Informática con perdidas entre 7-10% en las tres facultades, y Lógica matemática, la cual alcanzó el 8% de perdida en la facultad de Administración y Turismo. Adicionalmente fue seleccionada la asignatura de metodología de la Investigación, por ser una materia que se encuentran en todas las facultades y compone ejes temáticos fundamentales para la formación de los estudiantes.

Matemática Básica

La asignatura de Matemática Básica desarrolla competencias fundamentales para el razonamiento cuantitativo, el análisis y la resolución de problemas, constituyendo la base para el aprendizaje de asignaturas propias de las ciencias, la ingeniería, la administración y otras disciplinas. Su fortalecimiento favorece el pensamiento lógico y la capacidad para interpretar información numérica, competencias indispensables para el desempeño académico y profesional.

Comunicación Oral y Escrita

La comunicación constituye una competencia transversal indispensable para el aprendizaje en cualquier disciplina. El dominio de la expresión oral y escrita permite comprender, analizar, argumentar y comunicar ideas de manera clara y coherente, facilitando la producción académica, el trabajo colaborativo y el desempeño profesional. Asimismo, fortalece las habilidades de lectura crítica y escritura académica requeridas durante toda la formación universitaria.

Informática

La formación en Informática proporciona las competencias digitales necesarias para el manejo eficiente de herramientas tecnológicas, el procesamiento de información y el uso de recursos digitales para el aprendizaje. En un contexto caracterizado por la transformación digital y la creciente incorporación de tecnologías en todos los sectores productivos, estas habilidades son esenciales para el desarrollo académico, la investigación y el ejercicio profesional.

Lógica Matemática

La Lógica Matemática fortalece el pensamiento analítico, la capacidad de argumentación y la toma de decisiones fundamentadas. Esta asignatura desarrolla habilidades para estructurar razonamientos, identificar relaciones entre conceptos y resolver problemas de manera sistemática, competencias que son transferibles a múltiples áreas del conocimiento y fundamentales para el aprendizaje de disciplinas con alto componente analítico.

Metodología de la Investigación

La Metodología de la Investigación fomenta el pensamiento crítico y científico mediante el desarrollo de competencias para formular preguntas de investigación, analizar información, interpretar evidencia y generar conocimiento. Estas capacidades fortalecen la formación investigativa de los estudiantes y contribuyen al desarrollo de proyectos académicos, de innovación y de solución de problemáticas del entorno, independientemente del programa académico al que pertenezcan.

Al priorizar estas asignaturas, el Programa de Mentorías busca fortalecer competencias transversales que sustentan el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento y que constituyen la base para el éxito académico y profesional de los estudiantes. Su selección responde tanto a la importancia estratégica que tienen dentro de los planes de estudio de las diferentes facultades como a los resultados del análisis institucional, que evidencian mayores índices de reprobación en estas asignaturas respecto a otras competencias transversales. En consecuencia, el acompañamiento mediante mentorías permitirá mejorar el rendimiento académico, fortalecer la permanencia estudiantil y contribuir al logro de los objetivos institucionales de calidad y formación integral.

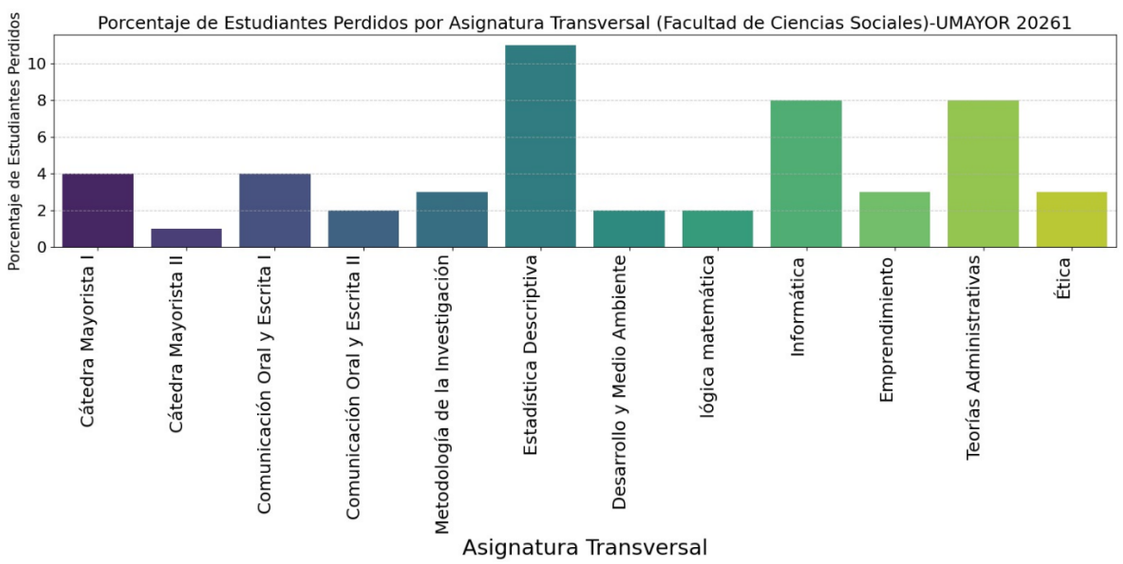


Figura 2. Porcentaje de estudiantes perdidos para asignaturas transversales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación 2026-1.

Facultad de Ciencias Sociales y Educación				
MATERIA	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL PERDIDOS	PORCENTAJE PERDIDA	RELACION P/T
Cátedra Mayorista I	229	10	4%	4% (10/229)
Cátedra Mayorista II	138	2	1%	1% (2/138)
Comunicación Oral y Escrita I	231	10	4%	4% (10/231)
Comunicación Oral y Escrita II	136	3	2%	2% (3/136)
Metodología de la Investigación	216	7	3%	3% (7/216)
Estadística Descriptiva	47	5	11%	11% (5/47)
Desarrollo y Medio Ambiente	82	2	2%	2% (2/82)
lógica matemática	101	2	2%	2% (2/101)
Informática	169	13	8%	8% (13/169)
Emprendimiento	178	5	3%	3% (5/178)
Teorías Administrativas	63	5	8%	8% (5/63)
Ética	65	2	3%	3% (2/65)

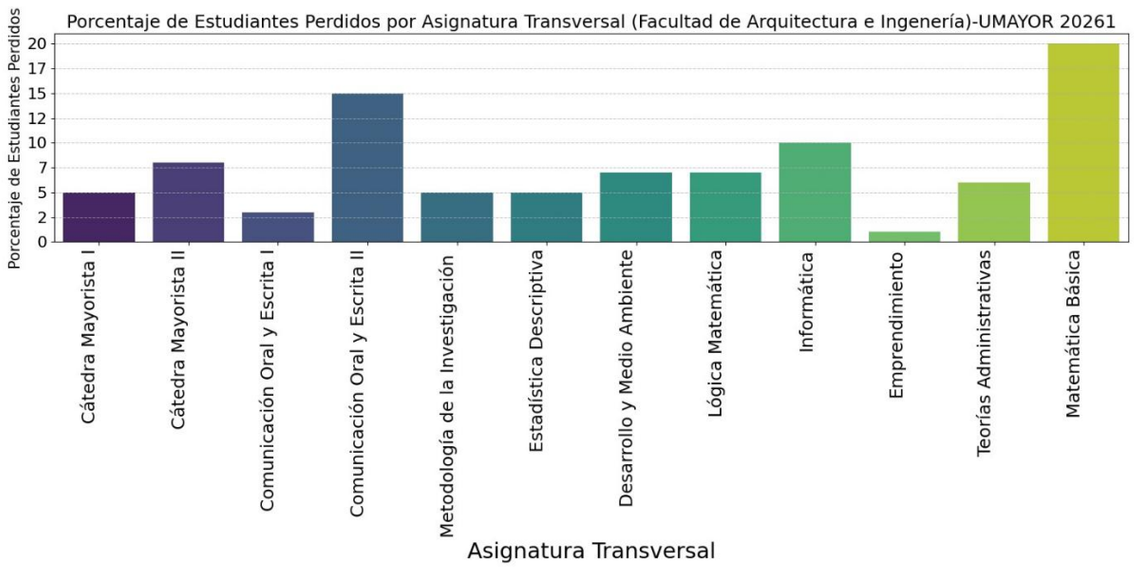


Figura 3. Porcentaje de estudiantes perdidos para asignaturas transversales de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería 2026-1.

Facultad de Arquitectura e Ingeniería				
MATERIA	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL PERDIDOS	PORCENTAJE PERDIDA	RELACION P/T
Cátedra Mayorista I	236	11	5%	5% (11/236)
Cátedra Mayorista II	186	14	8%	8% (14/186)
Comunicación Oral y Escrita I	236	8	3%	3% (8/236)
Comunicación Oral y Escrita II	190	28	15%	15% (28/190)
Metodología de la Investigación	171	9	5%	5% (9/171)
Estadística Descriptiva	104	5	5%	5% (5/104)
Desarrollo y Medio Ambiente	68	5	7%	7% (5/68)
Lógica Matemática	160	11	7%	7% (11/160)
Informática	211	22	10%	10% (22/211)
Emprendimiento	67	1	1%	1% (1/67)
Teorías Administrativas	54	3	6%	6% (3/54)
Matemática Básica	243	48	20%	20% (48/243)

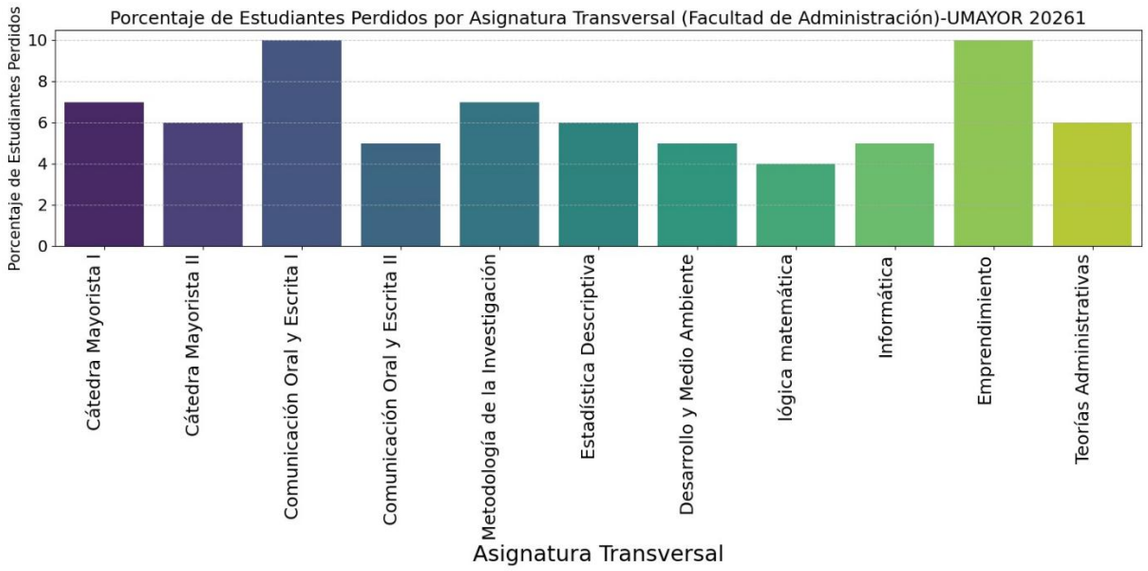


Figura 4. Porcentaje de estudiantes perdidos para asignaturas transversales de la Facultad de Administración y Turismo 2026-1.

Facultad de Administración y Turismo				
MATERIA	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL PERDIDOS	PORCENTAJE PERDIDA	RELACION P/T
Cátedra Mayorista I	629	50	8%	8% (50/629)
Cátedra Mayorista II	539	18	3%	3% (18/539)
Comunicación Oral y Escrita I	624	41	7%	7% (41/624)
Comunicación Oral y Escrita II	513	51	10%	10% (51/513)
Metodología de la Investigación	487	18	4%	4% (18/487)
Estadística Descriptiva	275	19	7%	7% (19/275)
Desarrollo y Medio Ambiente	140	1	1%	1% (1/140)
lógica matemática	353	27	8%	8% (27/353)
Informática	432	31	7%	7% (31/432)
Emprendimiento	288	6	2%	2% (6/288)
Teorías Administrativas	611	45	7%	7% (45/611)

3.2. Deserción estudiantil en la Educación Superior

La deserción estudiantil es un fenómeno complejo que trasciende las aulas, impactando el tejido social y económico de las regiones. Al analizar por qué un estudiante decide abandonar su formación, se encuentra que no es producto de una sola causa, sino de una red de factores individuales, familiares e institucionales que se entrelazan. Como bien señala Giovagnoli (2011), aunque las condiciones socioeconómicas y los costos de los programas juegan un rol clave, es el rendimiento académico el indicador que, con mayor contundencia, permite predecir el riesgo de abandono.

De acuerdo con datos de plataformas como el Sistema SPADIES del MEN y reportes de instituciones como el Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana, hasta tres cuartas partes del abandono total ocurren en la primera mitad de la carrera, concentrándose de forma crítica entre el primero y el segundo periodo académico.

En el análisis estadístico de la base de datos de UMAYOR correspondiente al periodo académico 2026-1 se evidencia una correlación negativa débil (-0.22) entre el semestre y el total de estudiantes perdidos. Esto sugiere que, a medida que los estudiantes avanzan en los semestres, el número de estudiantes perdidos tiende a disminuir ligeramente.

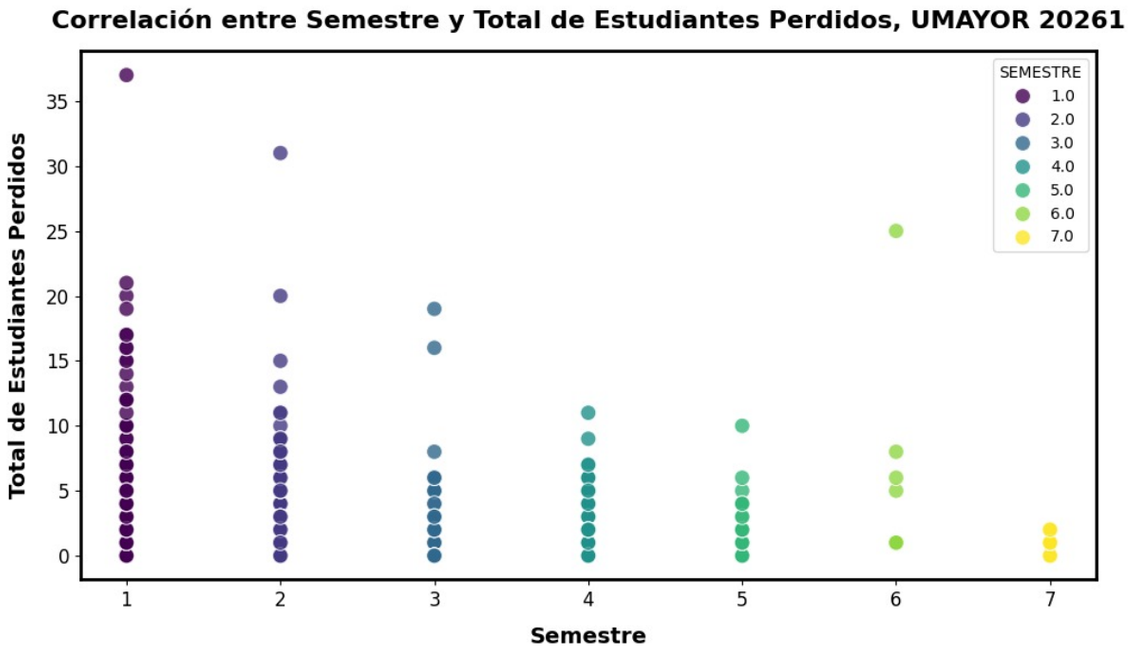


Figura 5. Correlación entre Semestre y Estudiantes Perdidos, periodo 2026-1 UMAYOR

Para entender este fenómeno, la literatura ofrece dos lentes complementarios. Por un lado, Tinto (1975) invita a mirar hacia adentro de la institución con su modelo de integración estudiantil: la permanencia no ocurre en el vacío, sino que depende de qué tan conectados se sientan los estudiantes con sus pares, sus docentes y la vida académica. Un estudiante que se siente parte de la comunidad es, por naturaleza, un estudiante con más herramientas para superar los retos.

Por otro lado, autores como Sotomayor Soloaga (2020) ponen el foco en los factores externos, recordando que el entorno familiar, las responsabilidades laborales y las dificultades económicas son barreras que los estudiantes sortean a diario. Esta visión, respaldada por estudios como el de Osorio, Bolancé y Castillo (2012), subraya que cuando el bajo desempeño académico coincide con contextos socioeconómicos limitados, la vulnerabilidad se multiplica. Es aquí donde la labor de instituciones como UMAYOR se vuelve vital: se necesitan estrategias de acompañamiento que actúen sobre estas realidades focalizándose en los primeros semestres.

3.3. Monitorias como apuesta pedagógica

Bajo esta premisa, se conciben las monitorias académicas no como un simple apoyo administrativo, sino como una estrategia pedagógica de acompañamiento entre pares. El Ministerio de Educación Nacional y diversas instituciones del país como el SENA (2008), la UNAD y la Universidad Santiago de Cali, han coincidido en que este modelo es una oportunidad bidireccional: el monitor no solo apoya el proceso de enseñanza, sino que fortalece su propia formación integral al "aprender enseñando".

En la UMAYOR, el Programa Académico de Monitorias (PAM) recoge esta visión. Se entiende la monitoria como un espacio donde la excelencia se comparte y el aprendizaje colaborativo se convierte en el motor de la permanencia. Al fomentar estas redes de apoyo, no solo se está trabajando para disminuir los índices de deserción, sino que se crea un ecosistema donde el liderazgo, la investigación y las competencias genéricas se desarrollan de forma natural. El PAM, por tanto, es la apuesta institucional por transformar la dificultad académica en una oportunidad de éxito, alineando la labor docente con la misión de inclusión y excelencia que define a UMAYOR.

3.4. Aprendizaje significativo

La implementación del PAM se fundamenta en la teoría del aprendizaje significativo propuesta por David Ausubel, la cual sostiene que la adquisición de nuevos conocimientos es efectiva cuando estos se vinculan de manera sustancial y no arbitraria (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. En el contexto de las monitorias académicas de la UMAYOR, este enfoque desplaza el protagonismo del docente hacia la capacidad del estudiante para otorgar sentido a los contenidos transversales como matemáticas o metodología. Según Ausubel (1976), el aprendizaje significativo ocurre cuando "la información nueva se conecta con un concepto relevante ya existente en la estructura cognitiva del alumno" (p. 27). Por tanto, la función del monitor no es transmitir datos aislados, sino actuar como un facilitador que ayuda al estudiante a integrar los nuevos conceptos en su propia red de conocimientos, facilitando así una retención más duradera y una mayor disposición para la resolución de problemas académicos complejos.

3.5. Fundamento normativo

La estructura y operatividad del Programa Académico de Monitorias (PAM) se enmarcan en las directrices nacionales vigentes, alineando los objetivos institucionales de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena con las políticas de calidad y permanencia del Ministerio de Educación Nacional.

El sustento normativo del PAM comprende los siguientes ejes:

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:** En el marco del Plan *"Colombia, Potencia Mundial de la Vida"*, el artículo 131 establece el desarrollo del "Programa de Voluntariado para la Reducción de Rezagos y Brechas de Aprendizaje". Esta disposición legal respalda la movilización de estudiantes universitarios para fortalecer el sistema educativo, proporcionando la base jurídica para el despliegue de las prácticas pedagógicas de los monitores.
- **Documento CONPES 4188:** Este documento declara la importancia estratégica de los proyectos de inversión que conforman el Plan de Formación Integral. Su integración al PAM asegura la sostenibilidad y la pertinencia de las estrategias de acompañamiento, alineándolas con la meta institucional de fortalecer las capacidades humanas hasta el año 2036.
- **Enfoque Educación CRESE:** El programa adopta el enfoque de Educación Ciudadana para la Reconciliación, Antirracista, Socioemocional y para el Cambio Climático (CRESE) como eje transversal. Este enfoque guía las actividades de los monitores, garantizando que el apoyo académico contribuya a una formación integral que trasciende el contenido técnico.
- **Directiva 003 de 2023:** Expedida por el Ministerio de Educación Nacional, esta normativa proporciona las orientaciones concretas para la ejecución de las prácticas pedagógicas y el acompañamiento situado. La directiva constituye el referente técnico que legitima la labor de los monitores en el apoyo a docentes y directivos dentro de las instituciones educativas.

Este fundamento normativo asegura que el PAM no sea una iniciativa aislada, sino una respuesta institucional articulada con las políticas públicas que buscan reducir la deserción y garantizar el éxito académico en la educación superior.

3.6. Competencias STEM

Las competencias STEM son un enfoque educativo interdisciplinario que integra los campos de la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas. Su propósito fundamental es que los

estudiantes no vean estas áreas como disciplinas aisladas, sino como herramientas complementarias para la resolución de problemas complejos.

Este enfoque fomenta capacidades críticas como:

- **La indagación y el pensamiento científico:** Permite que el estudiante aborde desafíos desde una perspectiva basada en evidencia.
- **El razonamiento lógico y tecnológico:** Facilita el uso de herramientas de innovación para transformar realidades específicas.
- **La aplicación práctica:** Convierte el conocimiento técnico en un vehículo para la formación integral y la mejora de entornos comunitarios.

En esencia, las competencias STEM preparan al estudiante para conectar el conocimiento académico con los retos actuales, promoviendo una visión de aprendizaje activo y colaborativo.

El Programa Académico de Monitorias (PAM) integra el enfoque de competencias STEM como una estrategia fundamental para el fortalecimiento de las habilidades lógico-matemáticas, tecnológicas y de investigación. Estas competencias trascienden el aprendizaje memorístico, fomentando en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución creativa de problemas y la capacidad de integrar diversos lenguajes técnicos y científicos en situaciones reales.

De acuerdo con Vásquez et al. (2020), la educación STEM busca "el desarrollo de competencias integradoras que permitan al estudiante conectar conocimientos de distintas disciplinas para abordar fenómenos complejos" (p. 45). En el PAM, esto se traduce en:

- **Pensamiento Lógico y Científico:** Los monitores facilitan la comprensión de asignaturas como Lógica Matemática y Metodología de la Investigación, aplicando métodos de indagación activos.
- **Innovación Tecnológica:** Se fomenta el uso de herramientas digitales para la sistematización de datos, una competencia clave para la gestión institucional.
- **Resolución de Problemas:** El enfoque STEM permite que el estudiante identifique un vacío de aprendizaje y proponga soluciones prácticas basadas en evidencia, fortaleciendo su autonomía académica.

Este enfoque no solo mejora el desempeño en las materias transversales seleccionadas, sino que prepara al estudiante de la UMAYOR para los retos de un entorno laboral y social altamente tecnificado, alineándose con las metas de formación integral propuestas por el Ministerio de Educación Nacional

4. Énfasis en formación de monitores, acompañamiento académico y liderazgo estudiantil.

4.1. Criterios de gestión y naturaleza del rol

Es importante precisar que el Monitor Académico desempeña un rol de apoyo pedagógico; por tanto, su participación es voluntaria y tiene un carácter formativo. En ninguna circunstancia esta labor establece un vínculo laboral o de prestación de servicios con la institución; su compromiso se articula a través de los estímulos definidos por el PAM.
Para la asignación de estos monitores, se aplicó un criterio basado en la evidencia:

1. **Demanda y criticidad:** La distribución se ajusta estrictamente a la carga de reprobación identificada en las asignaturas transversales con mayores índices de pérdida, priorizando la necesidad de un acompañamiento específico en dichas áreas.
2. **Equilibrio institucional:** Se orienta a optimizar la capacidad de apoyo del programa mediante una distribución proporcional de los monitores entre las materias transversales críticas, garantizando un equilibrio en la cobertura institucional para mitigar el rezago académico en estas áreas fundamentales.
3. **Cobertura estratégica:** La meta es distribuir a los monitores donde su aporte sea más significativo para mitigar la deserción temprana, asegurando que el apoyo se concentre en las materias críticas de mayor reprobación en los primeros semestres.

4.2. Fases del proceso Monitorias Académicas

A continuación, se relacionan los procesos, el área responsable, entregables y el tiempo estimado para el proceso de divulgación, selección, puesta en marcha y evaluación del Programa PAM. Para el desarrollo de este proceso la institución contará con el apoyo del área de Soporte y Desarrollo Tecnológico con la creación de un Sistema de Gestión que permita el proceso de inscripción de los estudiantes interesados en postularse, así como el registro de las monitorias realizadas. La Dirección del Centro de Desarrollo Curricular en conjunto con Bienestar Universitario, diseñan un instrumento que permita identificar la vocación y preferencias del estudiantado para desempeñarse como monitores en las diferentes áreas establecidas, así como los cuestionarios de evaluación para los monitores.

4.3. Tabla de Actividades y responsables del proceso de Monitorias

Tabla 1. Tabla de Actividades y responsables del proceso de Monitorias**.**

Proceso/actividad	Áreas responsables	Entregable	Tiempo estimado
Divulgación de la Convocatoria Institucional. Se enviará un comunicado a los estudiantes en donde se explica la estrategia y se captan posibles monitores.	Comunicaciones	Banner con la divulgación de la propuesta.	1 semana en línea y en redes sociales
Inscripción en la página Web del Sistema de Información para la Gestión del Programa de Monitorias.	Dirección de Soporte y Desarrollo Tecnológico	Listado estudiantado que se postula para los roles de monitorias.	5 días
Verificación de requisitos. El Centro de Desarrollo Curricular, a través de la información proporcionada por Permanencia estudiantil (Plataforma académica) valida las cualidades académicas del estudiantado que tendrá el rol	Centro de Desarrollo Curricular y Bienestar Universitario	Listado de estudiantes que cumplan los requisitos para participar del proyecto como monitores teniendo en cuenta los criterios académicos y los datos asociados a riesgo socioeconómico.	1 día.

Proceso/actividad	Áreas responsables	Entregable	Tiempo estimado
de monitor (promedios y nota de asignatura).			
Publicación de lista de seleccionados.	Bienestar Universitario	Lista de estudiantes seleccionados	1 día
Acompañamiento y Capacitación del estudiantado. El Centro de Desarrollo Curricular y Bienestar Universitario ofrece programas de capacitación diseñados para entrenar a los estudiantes que desempeñarán el rol de monitores académicos. Estas capacitaciones buscan fortalecer sus competencias pedagógicas, técnicas y comunicativas, asegurando un acompañamiento efectivo a sus compañeros y contribuyendo al éxito académico colectivo.	Centro de Desarrollo Curricular (participación de los directores de programa) Bienestar Universitario	Listado de asistencia de la capacitación a estudiantado seleccionado para realizar roles de monitoria académica Documento de la presentación de la capacitación que incluya estrategias de enseñanza y aprendizaje.	1 día
Generación de esquema de Monitorias. Asignación estratégica de monitores por facultades, con el fin de optimizar el acompañamiento conforme a los criterios establecidos en este documento. En este ejercicio participan activamente las facultades, directores de Bienestar y el Centro de Desarrollo Curricular	Decanaturas en acompañamiento con el Centro de Desarrollo Curricular	Oficio con el listado de estudiantes monitores.	3 días
Asignación del beneficio. Una vez seleccionados los beneficiarios para participar en el proyecto, se procede a notificarles formalmente su inclusión. Junto con la notificación se firma un compromiso que detalla claramente los compromisos adquiridos. Este proceso asegura que los beneficiarios comprendan sus responsabilidades,	Bienestar Universitario	Documento oficial con la lista de personas que realizarán monitorias académicas. Actas de compromisos firmadas.	1 día

Proceso/actividad	Áreas responsables	Entregable	Tiempo estimado
promoviendo una participación activa y comprometida en el programa.			
Ejecución del plan de monitorias. El estudiantado que ejerce el rol de monitoria académica realiza las actividades descritas en este documento, según las directrices establecidas en el reglamento. Las monitorias se implementan tanto a solicitud del estudiantado como por recomendación del profesorado.	Decanaturas	Formato de monitoria diligenciado y firmado (como evidencia) de la actividad realizada. Máximo diez (10) horas por semana cuarenta (40) horas al mes ciento sesenta (160) horas al semestre	
Verificación y seguimiento de actividades realizadas. Al concluir cada corte académico, se lleva a cabo un análisis detallado de los resultados de reprobación de asignaturas y se compara el rendimiento de los estudiantes que participaron en el programa de monitorias con aquellos que no lo hicieron. Este proceso tiene como objetivo evaluar el impacto de las monitorias en la mejora del desempeño académico, proporcionando evidencia empírica para ajustar y optimizar futuras intervenciones.	Permanencia Estudiantil	Listado de estudiantes y número de horas de monitorias realizadas, con evidencia de firma de asistencia como soporte.	Control mensual 3 días.

4.4. Indicadores que miden la eficiencia de las Monitorias

En este diseño para el programa académico de monitorias se propone que una vez validado y aprobado el plan de monitorias se consideren para medición algunos de los siguientes indicadores:

Tabla 2. Indicadores de Resultados.

Población Objetivo	Indicador de Resultado	Línea de base de resultado (#)	Meta de resultado (#)	Metodología de cálculo	Medio de verificación
Grupo A: Estudiantes monitores	Porcentaje de estudiantes monitores que no desertan de sus programas académicos.	90%	95%	(Estudiantes monitores que avanzan en sus programas académicos/ Total de estudiantes monitores) × 100	Notas académicas, listados de asistencia, informes de seguimiento pedagógico
Grupo B: Estudiantes que reciben monitorias	Porcentaje de estudiantes con acompañamiento de monitorias que aprueban asignaturas críticas.	50%	70%	(Estudiantes que aprueban asignaturas críticas tras monitorias/ Total de estudiantes que participan de monitorias) × 100	Notas académicas, listados de asistencia, informes de seguimiento pedagógico
Grupo C: Estudiantes participantes	Índice de satisfacción global con la mediación pedagógica de las monitorías.	60%	85%	(Estudiantes que califican el servicio como satisfactorio / Total de estudiantes que evalúan el programa) × 100	Formatos de evaluación de satisfacción, encuestas de cierre de periodo.

5. Estrategia didáctico-pedagógica de las monitorias

El Programa Académico de Monitorias (PAM) se fundamenta en el enfoque de aprendizaje colaborativo y acompañamiento entre pares, reconociendo que los estudiantes construyen conocimientos de manera más significativa cuando interactúan activamente con otros estudiantes que comparten experiencias académicas similares. Desde esta perspectiva, las monitorias académicas constituyen una estrategia pedagógica orientada a fortalecer el rendimiento académico, promover el desarrollo de competencias genéricas, investigativas y de liderazgo, y contribuir a la permanencia estudiantil.

La estrategia didáctico-pedagógica del PAM se desarrolla bajo el principio de "aprender enseñando", mediante el cual los estudiantes monitores, previamente seleccionados y capacitados, orientan a sus compañeros en la comprensión de conceptos, resolución de ejercicios, fortalecimiento de habilidades académicas y preparación para actividades evaluativas. Este proceso genera beneficios tanto para quienes reciben el acompañamiento como para quienes desempeñan el rol de monitor, favoreciendo el aprendizaje significativo y el fortalecimiento de competencias comunicativas, pedagógicas y de liderazgo.

Las monitorias se implementarán mediante metodologías activas centradas en el estudiante, privilegiando la participación, la reflexión, la resolución de problemas y el trabajo colaborativo. Para ello, los monitores desarrollarán actividades tales como:

- Orientación académica individual y grupal.
- Explicación y refuerzo de conceptos fundamentales.
- Desarrollo de talleres prácticos y ejercicios de aplicación.
- Resolución de dudas académicas.
- Acompañamiento en hábitos y estrategias de estudio.
- Preparación para evaluaciones y actividades académicas.
- Remisión de casos que requieran apoyo especializado a docentes, directores de programa o profesionales de bienestar universitario.

El acompañamiento académico se realizará de manera **presencial o virtual**, según las necesidades institucionales y las características de cada asignatura o área de apoyo. Las actividades estarán articuladas con los docentes responsables de los cursos y se desarrollarán siguiendo planes de trabajo previamente establecidos por las facultades y el Centro de Desarrollo Curricular.

La metodología de las monitorias se estructura en cuatro momentos pedagógicos:

1. Diagnóstico y caracterización: Identificación de las necesidades académicas de los estudiantes, asignaturas con mayores índices de reprobación y competencias que requieren fortalecimiento.

2. Planeación del acompañamiento: Diseño de estrategias de apoyo académico, definición de actividades de monitoria de acuerdo con las necesidades identificadas y las orientaciones de los docentes.

3. Ejecución de las monitorias: Desarrollo de sesiones de acompañamiento individual o grupal mediante actividades de aprendizaje colaborativo, resolución de problemas, estudio de casos, ejercicios prácticos y orientación académica.

4. Seguimiento y retroalimentación: Evaluación periódica de los avances de los estudiantes beneficiarios, registro de actividades realizadas y análisis de resultados académicos para implementar acciones de mejora continua.

El Programa PAM, inicialmente contará con treinta y cinco (35) estudiantes, organizados en seis (6) grupos de monitorias académicas dispuestos como se observa en la Tabla 2.

Tabla 3. Referencia para la asignación de número de monitores.

Asignaturas	**Cantidad de Monitores Académicos**
Matemática Básica	8
Comunicación oral y escrita	8
Informática	7
Lógica matemática	5
Metodología de la investigación	7

5.1. Coordinación de las Monitorias Académicas

La operatividad del Programa de Monitorias Académicas (PAM) se fundamenta en una estructura de coordinación distribuida, diseñada para garantizar que cada monitor cuente con el acompañamiento docente necesario. Esta estructura articula el trabajo de las facultades con la Dirección de Permanencia Estudiantil, asegurando una supervisión constante y efectiva.

Roles y responsabilidades de la coordinación:

- **Coordinación Facultativa:** Cada facultad designará a un responsable académico actualmente apoyado por el equipo de apoyo de la facultad, quien liderará el despliegue del programa a nivel local. Para garantizar la calidad de esta gestión, se ha establecido una dedicación mínima de cinco (5) horas semanales por parte del coordinador, las cuales serán destinadas exclusivamente a la organización, seguimiento y atención de los monitores bajo su cargo.
- **Articulación con Permanencia Estudiantil:** La labor del coordinador de facultad no se realiza en aislamiento; esta se ejecutará en estrecha colaboración con el profesional de Permanencia Estudiantil. Esta sinergia asegura que las monitorias no sean solo un ejercicio académico, sino una estrategia integral que contribuya efectivamente a la retención estudiantil, alineando las metas del PAM con las políticas institucionales de Bienestar.
- **Seguimiento Académico (Supervisión Docente):** Para garantizar el rigor pedagógico, cada facultad asignará a un profesor como responsable del seguimiento académico. Este docente actuará como tutor directo del proceso, velando por:
 - La coherencia entre las temáticas dictadas en clase y los refuerzos brindados por el monitor.
 - La calidad técnica de las asesorías impartidas por los estudiantes monitores.
 - La verificación de metas de aprendizaje, asegurando que la monitoria cumpla su propósito de mejora en el desempeño académico de los estudiantes beneficiarios.

Esta estructura de coordinación dividida entre lo administrativo (coordinador facultad/permanencia) y lo pedagógico (profesor), es la que garantiza la sostenibilidad del PAM, permitiendo tener un control real sobre el impacto del programa en cada una de las facultades.

5.2. Funciones asociadas al rol de las Monitorias Académicas

A continuación, se detallan las funciones de los monitores académicos, así como las actividades que no están asociadas a su rol.

Tabla 4. Funciones y actividades de los Monitores Académicos

Funciones del estudiantado que ejerza el rol de Monitores Académicos	Funciones del estudiantado que no corresponden al rol de Monitores Académicos
• Diseñar junto con el profesorado, el plan de monitoria de acuerdo con el currículo asociado a cada una de los Programas Académicos. • Apoyar el proceso de aprendizaje de sus compañeros estudiantes a través de espacios y estrategias pedagógicas	• Reemplazar a los profesores de alguna asignatura. • Participar en el diseño o planeación de una asignatura. • Realizar actividades de tipo investigativo y de producción intelectual para terceros.

Funciones del estudiantado que ejerza el rol de Monitores Académicos	Funciones del estudiantado que no corresponden al rol de Monitores Académicos
conducentes al esclarecimiento de los temas correspondientes a una asignatura de un programa académico. • Orientar al estudiantado para una adecuada preparación de las instancias evaluativas de esta asignatura. • Favorecer la comunicación entre estudiantes y profesores de la comunidad educativa a fin de identificar aciertos y desafíos en su proceso de aprendizaje y las estrategias más convenientes de cara al mismo. • Ayudar a sus compañeros estudiantes a resolver inquietudes relacionadas con áreas del conocimiento transversales en sus respectivos programas académicos. • Ayudar a sus compañeros a identificar sus propias falencias y vacíos conceptuales en el área de conocimiento en la que ofrece orientación.	• Sustituir a los profesores en clases teóricas o prácticas. • Asignar calificaciones a pruebas y ejercicios. • Resolver cuestionarios, tareas o guías asignadas por los profesores a sus estudiantes como parte de su proceso de enseñanza-aprendizaje. • Planear con anticipación clases sobre contenidos temáticos específicos de alguna asignatura.

5.3. Derechos, deberes y prohibiciones durante las Monitorias Académicas

A continuación, se detallan los derechos y deberes, así como las prohibiciones y las causales de pérdida del beneficio del estudiantado que participa en funciones asociadas a Monitoria Académica:

Tabla 5. Derechos y responsabilidades en funciones asociadas a Monitorias Académicas.

Derechos	Responsabilidades
• Ser reconocido por su buen desempeño y por la innovación en sus técnicas de enseñanza. • Ser respetado por sus pares. • Recibir los incentivos académicos y de bienestar estipulados en el Programa PAM, conforme al cumplimiento de sus actividades. • Disponer de espacios físicos adecuados y herramientas técnicas necesarias para el correcto desempeño de sus funciones. • Acceder a las jornadas de capacitación, seminarios y	• Participar activamente en la capacitación de formación para monitores. • Vincularse a las actividades asociadas a la difusión del programa. • Asistir puntualmente a las actividades • Cumplir con las normas y disposiciones establecidas en el reglamento estudiantil. • Reportar a la coordinación del programa cualquier anomalía que se presente durante el ejercicio de las actividades como monitor. • Mantener la confidencialidad respecto a la información que se le proporciona. • Cumplir con las actividades y funciones propias de su labor.

Derechos	Responsabilidades
programas de formación continua ofrecidos por la institución. ● Recibir la certificación oficial de su experiencia como monitor, la cual avala sus competencias desarrolladas y sirve como antecedente de experiencia académica/laboral.	● Llevar un registro de la asistencia de los estudiantes. ● Hacer uso adecuado de las herramientas proporcionadas por la institución para facilitar sus actividades. ● Generar un ambiente agradable para el aprendizaje de los estudiantes a su cargo. ● Manejar adecuadamente el tiempo. ● Comunicar a los profesores y profesoras de las asignaturas las dificultades y principales dudas que evidencia de parte de los estudiantes en su proceso de aprendizaje (Monitores) ● Informar al profesor o coordinador de monitorias los casos en los que se identifique estudiantado que requiera apoyo adicional o especial, fuera de los espacios de clase por bajo rendimiento académico, inasistencia u otros factores que impliquen deserción.

5.4. Prohibiciones y causales de pérdida del beneficio para las monitorias

A continuación, se detallan las prohibiciones y las causales de pérdida del beneficio de las personas que realicen el rol de Monitores Académicos.

Prohibiciones

- Realizar actividades que no corresponden a las funciones de monitoria.
- Utilizar para la monitoria tiempos y espacios distintos a los estipulados para tal fin.
- Cobrar al estudiantado por servicios de monitorias adicionales.
- Hacer uso indebido de las herramientas y espacios proporcionadas por la Umayor para el cumplimiento de sus actividades.
- Brindar monitorias a estudiantes no autorizados por las Facultades.
- Delegar a un tercero sus actividades en la monitoria académica.

Causales de pérdida del beneficio para monitoria

a) Perder la calidad de estudiante regular durante el periodo académico para el que fue seleccionado como monitor.
b) Faltar a tres (3) sesiones sin justificación ni aviso previo a Bienestar Universitario o al Centro de Desarrollo Curricular.
c) Infringir las normas establecidas en el reglamento estudiantil.
d) Infringir la ley fuera de la Institución Umayor.
e) Decisión propia del estudiantado que ejerza el rol de monitor.
f) Sanciones disciplinarias durante el semestre.
g) Divulgación de información confidencial.

h) Recibir compensación económica, regalos o incentivos de parte del estudiantado al que apoya académicamente en calidad de monitor, así como profesorado u otros integrantes de la comunidad educativa.
i) Adulteración de documentos o presentación de información no veraz por parte del monitor en el trámite de la entrega o activación del beneficio
j) Reporte por parte del tutor/a, formador/a, Directivo Docente, profesional de acompañamiento del Programa Académico de Monitorias PAM, en el que se evidencie el incumplimiento en las obligaciones por parte del monitor.

Nota. En el caso de que el estudiante pierda la condición de monitor por las causales de los numerales i) y j), no podrá ser parte nuevamente del programa.

6. Estrategia de formación de monitores

El estudiantado que sea partícipe del Programa Académico de Monitorias recibirá una capacitación brindada por el Centro de Desarrollo Curricular en el que se aborden componentes metodológicos y didácticos para orientar las monitorias. Esta capacitación tendrá una calificación, los aspirantes a monitores académicos deben obtener una nota superior a 4.0 en este evento de formación.

6.1. Plan de formación Monitorias Académicas

Nombre de la jornada: Formación inicial para monitores académicos: enseñar para aprender
Duración: 6 jornadas (18 horas)
Público objetivo: Estudiantes seleccionados como monitores académicos en el marco del PAM.

Objetivo de la capacitación: Brindar herramientas pedagógicas, comunicativas y éticas a los estudiantes monitores, para que realicen un acompañamiento académico efectivo y responsable a sus compañeros.

6.2. Agenda de la jornada de formación para Monitorias Académicas: Enseñar para aprender

Tabla 6. Agenda jornada de formación para monitorias académicas.

Hora	Actividad	Descripción	Responsable	Tiempo	Estrategia pedagógica
Jornada 1	Introducción al Programa Académico de Monitorias	Presentación del Programa Académico de Monitorias	Líder PAM – Dirección de Bienestar Universitario y Centro de Desarrollo Curricular.	Media jornada de 8-11 am Modalidad presencial.	Inducción sobre el PAM
Jornada 2.	Formación en matemáticas, comunicación oral y escrita, informática,	Explicación de funciones, límites del rol y cómo coordinar con	Líder PAM/ Centro de Desarrollo Curricular/	Media jornada de 8:00 am a 11:00 am	Inducción situada y mesa de trabajo colaborativo para

Hora	Actividad	Descripción	Responsable	Tiempo	Estrategia pedagógica
	metodología de la investigación y desarrollo y medio ambiente	profesor y estudiantes.	Profesores invitados	Modalidad presencial.	la delimitación de funciones.
Jornada 3.	Estrategias de acompañamiento entre pares y habilidades blandas.	Técnicas básicas de monitoria: explicación de temas, resolución de dudas, acompañamiento emocional básico.	Centro de Desarrollo Curricular y profesional de apoyo.	Media jornada de 8:00 am a 11:00 am Modalidad presencial.	Taller vivencial y modelado de roles.
Jornada 4.	Comunicación efectiva y empatía.	Pautas para comunicarse de forma clara, empática y respetuosa con estudiantes y profesores.	Profesional de Bienestar.	Media jornada de 8:00 am a 11:00 am Modalidad presencial.	Dinámica de comunicación asertiva y resolución pacífica de situaciones difíciles.
Jornada 5.	Simulación práctica	Actividad en parejas o grupos: simulación de una monitoria con retroalimentación guiada.	Lider PAM / Facilitadores	Media jornada de 8:00 am a 11:00 am Modalidad presencial.	Taller de simulación de roles (*Role-playing*) y retroalimentación entre pares.
Jornada 6.	Cierre y compromisos	Ronda de preguntas, reflexiones finales y firma del compromiso como monitor.	Líder PAM	Media jornada de 8:00 am a 11:00 am Modalidad presencial.	Plenaria de coevaluación y formalización de acuerdos institucionales.

Materiales requeridos:

- Presentación o diapositivas
- Guía para el monitor académico (entregable impreso o digital)
- Formatos de asistencia y compromisos
- Espacio de trabajo grupal (salón o sala de capacitación)

Resultados esperados:

- Estudiantado capacitado para acompañar a sus pares en los procesos académicos.
- Claridad en el rol, responsabilidades y límites de las monitorias.
- Fortalecimiento del liderazgo, la empatía y el sentido de pertenencia institucional.

7. Criterios de selección de monitores

A continuación, se detallan los requisitos para que el estudiantado pueda ser monitor académico:

Tabla 7. Requisitos para selección de monitores académicos.

Requisitos para la postulación como Monitores Académicos	Requisitos para selección como Monitores Académicos
● Ser estudiante activo y de pregrado de la institución ● Ser mayor de edad ● Cursar mínimo tercer semestre. ● Tener promedio de 4.3 ● Haber aprobado previamente la asignatura que desea monitorear, con calificación igual o suprior a 4.3 ● No tener sanciones académicas o disciplinarias. ● Contar con disponibilidad horaria para el cumplimiento de las funciones asignadas. ● No haber sido beneficiario de otra monitoria durante el mismo periodo académico.	Para ser seleccionado, el estudiante deberá cumplir con los requisitos exigidos para tal fin y será escogido de acuerdo con los siguientes criterios: ● Rendimiento académico. ● Rendimiento académico en la asignatura a monitorear ● Disponibilidad horaria En caso de empate en el proceso de selección se tendrá en cuenta el mejor promedio académico. Si persiste el empate, se tendrá en cuenta el promedio más alto en la asignatura a monitorear.

8. Propuesta de incentivos para monitores

La monitoria académica es concebida como una distinción académica y un reconocimiento al compromiso, las calidades humanas y el desempeño sobresaliente de los estudiantes. En virtud de su contribución al fortalecimiento de la calidad educativa, la Institución otorga a los monitores académicos los siguientes estímulos:

- Certificación de Experiencia Formativa y Profesional: La institución emitirá una certificación oficial que avala las horas y actividades desarrolladas por el estudiante. Este documento tendrá validez como experiencia extracurricular y/o profesional, fortaleciendo el perfil del estudiante para futuras convocatorias laborales y académicas.
- Opción de Grado: La participación destacada como monitor académico podrá ser considerada como una alternativa para cumplir con los requisitos de opción de grado, sujeto a la reglamentación académica vigente y la aprobación de las instancias correspondientes.

- Exención de Requisitos Institucionales: El desempeño como monitor académico exime al estudiante del cumplimiento de créditos u horas de bienestar universitario, reconociendo su aporte activo al desarrollo institucional.
- Reconocimiento Público: Designación oficial mediante acto administrativo o evento académico, que será registrado en la hoja de vida institucional del estudiante.
- Formación Continua: Acceso preferencial y gratuito a cursos, seminarios, talleres y programas de capacitación ofrecidos por la universidad, fomentando su actualización constante.
- Priorización en Convocatorias: Valoración especial del perfil del monitor en procesos de selección para auxiliares de investigación o cátedras docentes, una vez finalizado su ciclo de formación.

El programa de monitorias se incorporará al calendario académico institucional, estableciendo fechas específicas para su inicio y cierre. Esta integración garantizará una planificación adecuada y la coordinación con las actividades académicas.

9. Estrategia de divulgación y convocatoria

La Institución, en articulación con el Centro de Desarrollo Curricular, la Oficina de Comunicaciones y las Facultades, desarrollará una campaña institucional de difusión orientada a informar a la comunidad estudiantil sobre los objetivos, beneficios, requisitos y cronograma del Programa Académico de Monitorias.

Para ello se utilizarán los siguientes canales de comunicación:

- Página web institucional.
- Correos electrónicos institucionales.
- Redes sociales institucionales.
- Pantallas informativas institucionales.
- Jornadas de inducción y reinducción estudiantil.
- Difusión a través de coordinadores de programa y docentes.

La información divulgada deberá incluir como mínimo:

- Objetivos del Programa PAM.
- Beneficios e incentivos para los monitores.
- Áreas y asignaturas objeto de monitoria.
- Requisitos de participación.
- Cronograma de convocatoria.
- Procedimiento de inscripción.
- Criterios de selección.
- Responsabilidades y compromisos de los monitores.

9.1. Proceso de convocatoria

La convocatoria se realizará al inicio de cada periodo académico y comprenderá las siguientes etapas:

Fase 1. Apertura de convocatoria: Publicación oficial de la convocatoria institucional mediante los diferentes canales de comunicación, especificando requisitos, fechas y procedimiento de inscripción.

Fase 2. Inscripción de aspirantes: Los estudiantes interesados realizarán su inscripción mediante el mecanismo definido por la Institución.

Fase 3. Verificación de requisitos: El Centro de Desarrollo Curricular y Bienestar Universitario validarán el cumplimiento de los requisitos académicos, disciplinarios y administrativos establecidos en el programa.

Fase 4. Selección de monitores: Se realizará la evaluación de los aspirantes de acuerdo con los criterios definidos en el presente documento, priorizando el rendimiento académico, desempeño en la asignatura a monitorear y disponibilidad horaria.

Fase 5. Publicación de resultados: Se publicará el listado oficial de estudiantes seleccionados para desempeñar funciones de monitor académico.

Fase 6. Formalización y vinculación: Los estudiantes seleccionados firmarán el acta de compromiso y participarán en la jornada de formación inicial para monitores académicos.

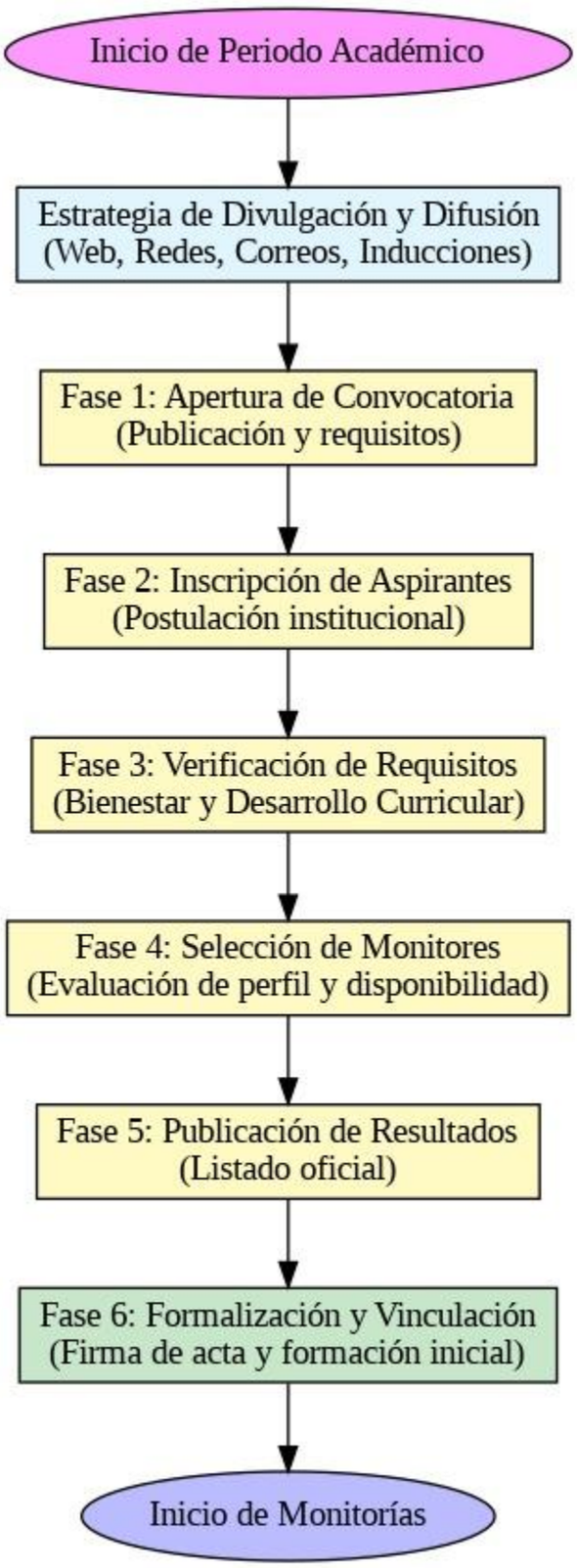


Figura 6. Diagrama de Fases de la convocatoria

10. Diseño de instrumento de medición de percepción e impacto

El proceso de mejora continua del Programa PAM está determinado por los ajustes que surjan durante su primer semestre de implementación, por lo que se considera necesario realizar seguimiento permanente y ajustes según se considere necesario hasta afinar y posicionar el programa en la comunidad estudiantil, por lo que se hace necesario en esta ruta, asignar roles y responsabilidades a las áreas involucradas.

Tabla 8. Seguimiento y evaluación del Programa PAM.

Actividad	Responsable	Instrumento de medición
Encuesta de satisfacción de participantes del Programa PAM	Bienestar Universitario	Encuesta de satisfacción de participantes del Programa PAM.
Registro inicial: Acta de compromiso firmada.	Dependiendo el tipo de monitoria, la dirección de Bienestar Universitario y Centro de Desarrollo Curricular	Acta de compromiso firmada.
Supervisión y acompañamiento	Centro de Desarrollo Curricular (monitorias académicas)	Resolución de dudas e inquietudes del estudiantado.
Reporte mensual: Registro de actividades y evaluación de cumplimiento.	Rubricas de cumplimiento del Centro de Desarrollo Curricular (monitorias académicas)	Listado de estudiantes y cumplimiento horario para gestionar el incentivo económico ante el área respectiva.
Evaluación final: Reunión para socializar las lecciones aprendidas y prácticas clave - Valoración del desempeño y logros alcanzados.	Centro de Desarrollo Curricular (monitorias académicas)	Documento con recopilación de lecciones aprendidas del proceso
Organizar los encuentros con el profesorado que dirige asignaturas en las cuales se ofrece monitoria para analizar nuevas estrategias que puedan usar los monitores en su actividad y para que el profesorado considere al planear acciones de formación en el desarrollo de su asignatura.	Centro de Desarrollo Curricular Decanaturas Profesorado.	Banco de estrategias de enseñanza y aprendizaje
Certificación como reconocimiento a la labor realizada.	Bienestar Universitario Centro de Desarrollo Curricular	Certificaciones entregadas a estudiantes

Actividad	Responsable	Instrumento de medición
Base de datos institucional: Para seguimiento de beneficiarios y análisis de impacto en la permanencia asociada al factor psicosocial desde Bienestar y desde el Centro de Desarrollo Curricular para la permanencia asociada a factores académicos.	Bienestar Universitario Centro de Desarrollo Curricular	Base de datos con banco de monitores académicos formados y con experiencia.

11. Cronograma e implementación

Con el fin de validar el proceso y llevar a cada la estandarización de los protocolos requeridos para implementar el programa de monitorias, se desarrollará el siguiente cronograma de trabajo

ACTIVIDAD	MESES				
	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
PUBLICACIÓN CONVOCATORIA PAM	X				
CIERRE DE CONVOCATORIA		X			
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ASPIRANTES		X			
ENVÍO DE LISTADO A PROGRAMAS PARA SUBSANACIÓN		X			
VALIDACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS		X			
LISTADO FINAL DE MONITORES SELECCIONADOS		X			
REUNIÓN DE BIENVENIDA E INDUCCIÓN AL PROGRAMA			X		
SEMANA DE FORMACIÓN PARA MONITORES			X		
INICIO OFICIAL DE LAS MONITORÍAS ACADÉMICAS			X		
ENTREGA INFORME DE SEGUIMIENTO 1				X	
CIERRE DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO				X	
ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS Y SOCIALIZACIÓN				X	
CIERRE DE COHORTE Y EVALUACIÓN FINAL					X
ENVÍO DE CERTIFICADOS DE MONITORÍA					X

12. Referencias bibliográficas

- Giovagnoli, P. I. (2011). *Determinantes de la deserción y graduación universitaria: una aplicación utilizando modelos de duración*. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/37129/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vincent Tinto. (1975). *Dropout from Higher Education: A Theoretical Synthesis of Recent Research*. Review of Educational Research, 45(1), 89-125. https://www.jstor.org/stable/1170024) y el modelo de desgaste del estudiante

- Pedro Sotomayor Soloaga. (2020). *Factores explicativos de la deserción académica en la educación superior*. Revista de Investigación Educativa. file:///C:/Users/cperezl/Downloads/Dialnet-FactoresExplicativosDeLaDesercionAcademicaEnLaEduc-7665060%20(1).pdf
- Ana María Osorio, Bolancé, C., & Castillo, M. (2012). *Deserción y graduación estudiantil universitaria: una aplicación de los modelos de supervivencia*. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 3(6), 31-57. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722012000100002

- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). (2008). *Resolución 2212 de 2008, por la cual se establecen parámetros para el ejercicio de la monitoría*. Recuperado de: https://normograma.sena.edu.co/compilacion/docs/resolucion_sena_2212_2008.htm
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (s.f.). *Monitorías estudiantiles*. Recuperado de: https://visae.unad.edu.co/monitoria

- Universidad Santiago de Cali. (s.f.). *Tutorías y monitorías académicas*. Recuperado de: https://www.usc.edu.co/pipe/tutorias-monitorias/

- Ministerio de Educación Nacional. (2026). *Convocatoria a practicantes para participar en el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral - PTA/FI en el segundo semestre del 2026*. Gobierno de Colombia.



CONVOCATORIA DE
MONITORÍAS ACADÉMICAS

¿Eres **estudiante de UMAYOR** y quieres **fortalecer tu experiencia académica y profesional**?



35 CUPOS DISPONIBLES

Matemática básica	9
Comunicación Oral y Escrita	8
Informática	7
Lógica matemática	5
Metodología de la Investigación	7

La oficina de Gestión de Proyectos UMAYOR abre convocatoria para estudiantes interesados en participar como pasantes en el marco del proyecto Ola de Saberes 2.0

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

26 DE AGOSTO AL 9 DE SEPTIEMBRE

CONOCE LOS REQUISITOS Y POSTULATE AQUÍ

Fórmate como monitor académico en las siguientes asignaturas